

El jefe policial dice que la familia de San Cristóbal actuó como una banda

“Interactuaban entre ellos, se repartían las labores y luego la venta la hacían personas más concretas”

JAVIER PAJARÓN

Durante casi un año, la Policía Nacional vigiló los movimientos en el Cerro San Cristóbal. El barrio, convertido en una pequeña atalaya de calles estrechas, pendientes pronunciadas y escaleras, se había convertido “en uno de los barrios más activos” en el cultivo de marihuana. Un foco de producción a pocos pasos del centro de la ciudad. Los agentes querían cortar de raíz el narcotráfico en la zona.

La operación de la UDYCO se bautizó como Taifa, en referencia a los pequeños reinos musulmanes de Al-Andalus, y se explotó con registros domiciliarios y arrestos el 8 de julio del año pasado. Hoy, con 22 acusados sentados en el banquillo ante el tribunal de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Almería, el caso gira en cierto modo sobre el poder del grupo.

Esto es, se discute si el clan familiar del Cerro San Cristóbal funcionaba como un reino Taifa con una dirección ejercida por A. L. y una estructura organizada para cultivar cannabis, como sostiene la acusación de la Fiscalía



Panorámica de la sala de vistas en la primera sesión. LA VOZ

Antidroga, o, por el contrario, eran en realidad pequeños reinos Taifas donde cada uno tenía una plantación casera sin participar activamente del resto, como sostienen las defensas.

Este viernes compareció en la sala de vistas el jefe de la operación de la Policía Nacional. Su relato es clave para la resolución del proceso. “Al principio hablamos de una familia”, comenzó. “Pero no dimos cuenta de

que interactuaban entre ellos y se repartían las labores. Luego, la venta la hacían personas más concretas”, explicó.

La Policía Nacional localizó 3.500 plantas de marihuana en los registros, tres pistolas y un revólver con los números de serie borrados, una escopeta y un rifle. La marihuana intervenida habría alcanzado un valor en el mercado negro de 110.000 euros. La declaración del

policía confirmó la enorme dificultad para entrar en un barrio bunkerizado. “Los seguimientos fueron cortos e intermitentes”.

Difícil vigilancia El jefe de la investigación insistió en su comparecencia en los problemas para montar grandes dispositivos de vigilancia en el barrio, una declaración que las defensas utilizan para desacreditar el rigor de la operación, pero

REGISTROS Y CORTES DE ENGANCHES

El dispositivo, que supuso el despliegue de medio centenar de agentes y operarios que actuaron en dos fases, permitió efectuar 22 registros entre miembros de un mismo clan y el corte del suministro eléctrico en un centenar de viviendas en las calles Fausto García, Camino San Cristóbal, Loma San Cristóbal y Luchena, que eran objeto de investigación desde un año antes. Los registros fueron el 8 de julio de 2020.

se mantuvo firme en su relato sobre el funcionamiento de la presunta banda.

La Fiscalía, en consonancia con el relato de los agentes, afirmó en su escrito de acusación que “todos los acusados se concertaron entre sí con la finalidad de obtener grandes cantidades de marihuana para su posterior venta a terceros”. El jefe de la investigación insistió en que los investigados se repartían las labores,

con distintos roles, y que la presunta cúpula se ocupaba de la comercialización del cannabis.

Esta explicación es refutada por las defensas. Los acusados buscan demostrar que la marihuana encontrada no tenía los mismos dueños y que eran individuales. De esta manera quieren librarse de los delitos de pertenencia a organización criminal y también tumbar la “notoria importancia” de la cantidad de marihuana hallada en algunas viviendas (en lugar de contar en conjunto, contar una a una).

El calendario de sesiones del juicio oral prevé otras dos sesiones el 26 de noviembre y el 9 de diciembre, aunque hay una decena de letrados personados y el trámite final de informes de conclusiones podría dilatar el desarrollo.

A. L. y J. F., reseñados como los principales acusados en la presunta trama, se enfrentan a una petición de siete años y nueve meses de prisión. Entre los procesados hay parejas, personas identificadas como responsables de los enganches eléctricos y otras supuestamente especializadas en el cuidado de las plantas de cannabis.

“Ningún niño sin Juguete” la nueva campaña solidaria

Alcampo recogerá juguetes nuevos que serán entregados a ONG's de la provincia de Almería

PABLO POZZA

Alcampo ha puesto en marcha su tradicional campaña “Ningún niño sin Juguete” que se celebrará hasta el próximo 20 de diciembre en su hipermercado del CC Mediterráneo en Almería. Alcampo organiza esta campaña de recogida de juguetes nuevos en

sus tiendas de toda España para que ONG's locales los hagan llegar a niños y niñas de familias en situación de vulnerabilidad para Navidad.

Se recogerán juguetes nuevos que serán entregados

Donar juguetes nuevos en su hipermercado del CC Mediterráneo en Almería hasta el 20 de diciembre

dos a organizaciones de la provincia de Almería. En la pasada edición, Alcampo recogió más de 12.000 juguetes que fueron gestionados por ONG's y asociaciones del área de influencia de sus centros siendo un gran éxito y esperando este año alcanzar mejores metas.

Campaña solidaria Voluntarios de los supermercados Alcampo clasificarán los juguetes nuevos donados por edades y los envolverán de manera que los más pe-

j Ningún niño sin juguete!
Del 5 de Noviembre al 20 de Diciembre
Dona juguetes en Alcampo

Regala un juguete nuevo y ayudaremos a que llegue a otros niños.

Más información de cómo donar juguetes en WWW.TODOSCONJUGUETE.COM

Fundación Alcampo

Hasta el 20 de diciembre. LA VOZ

queños de la casa tengan una sorpresa esta Navidad. Además, Alcampo también realizará una aportación a la campaña donando juguetes por valor de 10.000 euros. Es importante que sean juguetes nuevos ya que, debido a las medidas de higiene y seguridad vinculadas a la Covid-19, no podemos gestionar juguetes usados, aunque estén en buen estado.

La campaña de los supermercados Alcampo, “Ningún Niño Sin Juguete” tiene como fin participar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 (Poner fin a la pobreza) y 10 (Reducción de las desigualdades). Para más información, pueden visitar la web de la campaña en www.todosconjuguete.com.

ALMERÍA

Reclaman un 'bono social' para los celíacos en riesgo de exclusión social

● Familias con pocos recursos no pueden hacer frente a una compra libre de gluten

Mar París

Bono Nutrición Salud. Es la petición realizada desde la Asociación de Celíacos de la provincia de Almería (Aspeceal), colectivo desde el que han insistido en la exclusión social que sufren las personas celíacas "que para poder comer los alimentos indicados para su enfermedad, y los únicos que toleran, tiene que pagar un sobrecoste de casi 100 euros mensuales en la cesta de la compra".

Se estima que en la provincia hay cerca de 12.000 personas celíacas aunque sólo el 25% están diagnosticadas. Prácticamente todas ellas necesitan una dieta especial para su menú diario, que según el último estudio de FACE (Federación de Asociaciones de Celíacos de España) dicha dieta supone un gasto medio por persona en alimentación de 5.130 euros/año, un 21.5% más que una cesta de la compra que no requiera ser libre de gluten.

Además, han subrayado desde Aspeceal, "es habitual que el grupo familiar lo compongan más de una persona celíaca". La Asociación ha argumentado en un comunicado que, "con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) 2020, hay 31.200 personas celíacas en riesgo de



Una mujer busca productos sin gluten en el supermercado.

Llamamiento para una restauración libre de gluten

Muchos son los establecimientos en la provincia de Almería que se han adherido a la Asociación, lo que supone para las personas afectadas una total garantía en el consumo de alimentos libres de gluten. Desde el colectivo hacen un llamamiento a los profesionales de la hostelería a quienes ofrecen formación gratuita, esencial para el tratamiento de este tipo de alimentos y especialmente cómo tratar el producto para evitar la contaminación cruzada.

exclusión social para quienes se destinan 0 euros, mientras se ha creado un Bono Social Cultural para jóvenes de 18 años de 400 euros". "Nuestros representantes políticos van a gastar 200 millones de euros al año para "cultura" de jóvenes cuando sólo con 28 millones, el 15% de ese dinero, bastaría para evitar malnutrición de los celíacos en exclusión social".

Desde Aspeceal han manifestado "indignación y vergüenza por nuestros 'representantes' que ignoran una enfermedad crónica" y por ello "pedimos, requerimos y exigimos que aprueben un bono nutrición-salud para celíacos en riesgo de exclusión social". Aspeceal y hostele-

ros garantizan una restauración libre de gluten.

La Enfermedad Celíaca (EC) es una enfermedad sistémica inmunomediada, provocada por el gluten y prolaminas relacionadas, en individuos genéticamente susceptibles, y se caracteriza por la presencia de una combinación variable de: manifestaciones clínicas dependientes del gluten, anticuerpos específicos de EC, haplotipos HLA DQ2 o DQ8 y enteropatía. Un porcentaje importante de pacientes (75 por ciento) están sin diagnosticar debido, en su mayor parte, a que la EC durante años se ha relacionado, exclusivamente, con su forma clásica de presentación clínica.

La AECC y la UAL firman convenio para la realización de prácticas

Redacción

Dentro del marco general de colaboración que mantiene la Universidad de Almería y la Asociación Española contra el Cáncer (AECC), con relación a temas de suma importancia para ambas, como es el caso de la investigación y las ayudas predoctorales, la promoción del voluntariado o la cooperación en actividades de sensibilización, en estos días, la firma de un nuevo convenio viene a engrosar la lista de contribuciones entre ambas instituciones.

Este nuevo Convenio tiene como finalidad regular la colaboración entre la Universidad de Almería y AECC, en Almería, al objeto de que, a través de sus respectivos recursos, contribuyan a completar la formación y desarrollar la cualificación profesional de los estudiantes universitarios, mediante dos modalidades: la primera, la realización de prácticas externas curriculares, contempladas en los planes de estudios, y la segunda, mediante el trabajo de campo o similar en el marco de Trabajo Fin de Grado o Fin de Máster, que se realicen durante las prácticas externas, según se contemplan en los planes de estudio y demás normativa aplicable.

Estas prácticas están dirigidas a tres colectivos. Los principales destinatarios son los estudiantes matriculados en cualquier titulación oficial impartida por la Universidad de Almería o por Centro adscrito.

Diputación y Altea forman a veinte alumnos en atención a las personas con autismo

La acción formativa ha concluido con la entrega de diplomas a los participantes

Redacción

La Diputación de Almería y la Asociación Altea Autismo han desarrollado una acción formativa en 'Atención a personas con trastornos del espectro autista' que se ha clausurado con la entrega de diplomas a los participantes. Gracias a esta iniciativa 20 alumnos han recibido una formación específica que les capacita para trabajar en el

sector de la discapacidad y del autismo. En el acto de clausura ha participado la vicepresidenta de Diputación y diputada de Bienestar Social, Ángeles Martínez, que ha destacado que "estamos muy satisfechos porque la demanda ha sido muy alta. El curso arrancó en mayo y finalizó en agosto y ha contado con 200 horas formativas, 25 teóricas y 175 prácticas que han realizado en el campamento de verano inclusivo de Altea".

"Hemos sacado una experiencia muy positiva porque, además, muchas de las personas que han hecho el curso después han encontrado trabajo. Existe la necesidad de esta formación específica y con ella



Curso de formación de Altea con colaboración de la Diputación.

damos respuesta a las demandas de las asociaciones que, como TEA, trabajan a favor de las personas con TEA". Los alumnos del curso de formación pertenecen a campos muy variados entre los que se encuentran psicólogos, educadores sociales, terapeutas ocupacionales, enfermeros, integradores sociales, profesores de educación infantil y primaria, ciclos formativos... En torno al 80% de los participantes en ediciones anteriores han encontrado empleo en el sector de la discapacidad y el autismo.

El acto ha sido celebrado en la sede de Altea, y en el mismo ha participado la vicepresidenta de Diputación y diputada de Bienestar Social, Ángeles Martínez, el alcalde del municipio, Ismael Torres, y el tesorero de la Asociación, Javier Martínez, que han sido los encargados de entregar los diplomas y de dirigir unas palabras a los alumnos.